

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE **ACCIONISTAS DE ASSENDA S.A.**

En Quito, a 31 de marzo de 2014, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señorita Gabriela Rodríguez Salavarría a nombre y en representación de Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. y Carvajal S.A., las que representan en su totalidad el capital suscrito de la compañía ASSENDA S.A.; asiste la Sra. Carla Sevilla Játiva, en su calidad de Gerente General.

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Sra. Gabriela Rodríguez Salavarría y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. (Representada por Gabriela Rodríguez Salavarría)	288.450.00	288.450
Carvajal S.A. (Representada por Gabriela Rodríguez Salavarría)	1.00	1
TOTAL	288.451.00	288.451

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de sus representantes, de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisario correspondiente al ejercicio 2013.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2013.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos propuestos.
6. Nombrar Presidente de la Compañía.
7. Conocer sobre el resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013
8. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
9. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2014.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

Después de la lectura al Informe de los auditores externos de la compañía Deloitte & Touche por el ejercicio económico 2013, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS PROPUESTOS.

Toma la palabra el Presidente e informa a los asistentes que se requiere considerar la reforma de varios artículos del estatuto a fin de adecuarlo a las necesidades actuales de la compañía. Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve reformar y codificar el estatuto social de la compañía conforme el texto que se adjunta y forma parte principal e integrante de la presente acta.

La junta también por unanimidad resuelve autorizar al representante legal de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma y codificación del estatuto social.

6. NOMBRAR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Presidente de la Compañía al Sr. Carlos Manuel Pérez García por un periodo estatutario de dos años.

7. CONOCER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al Ejercicio Económico 2013 de la Compañía y dispone que el mismo sea trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

8. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un periodo estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el Comisario no percibirá ninguna remuneración.

9. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2014.

El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores delegue en el Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma Auditora Externa.

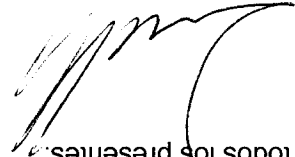
Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

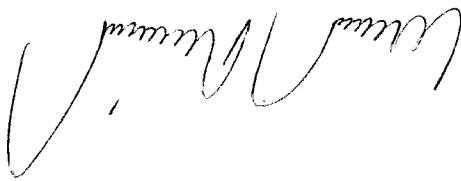
- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 09h45 horas.

Firman todos los presentes.


Gabriela Rodríguez Salavarría
Presidente


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc